Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).

Acta de Comité Ejecutivo

02 de junio de 2023 – 09 y 30 horas

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los dos días del mes de junio de dos mil veintitrés y siendo las nueve y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Primera: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Vicepresidencia Segunda: Provincia de Buenos Aires (Dra. Ana Laura Ramos), Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Churruarín); Secretaría de Género y Diversidad: Provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz y su suplente Dr. Conrado Leszczynski); en representación de la Secretaría Ambiental: Provincia de Chubut (Mirtha Lewis); Tesorería: Provincia del Chaco (Dra. Ana Mariela Kassor); Vocalías: Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño y su suplente Dra. María Juliana Ojeda), Provincia de Misiones (Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y su suplente Dr. Leonardo Villafañe) y Provincia de Tierra del Fuego (Dr. Ernesto Löffler). También estuvieron presentes el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Germán Pértile; la Consejera del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dra. Jimena De la Torre (ad-referéndum) y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. con el FOFECMA., Dra. María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" y de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Secretaría Académica: Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Protesorería: Provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston); Vocalías: Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz) y Provincia de Río Negro (Dra. Guillermina Nervi). Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes.

1. Informe de Presidencia. El Dr. D´Agostino da la bienvenida a los presentes y a quienes

participan de manera virtual. Agradece a todo el personal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, en especial al Dr. Leonardo Villafañe y todo su equipo de trabajo, por las atenciones y el excelente trabajo que realizaron para la organización de las jornadas. Destaca que han sido unas jornadas fructíferas, que hubo mucha participación, resaltando que fueron las primeras jornadas con invitados internacionales, con la presencia de colegas de Paraguay y Brasil que han aportado cosas interesantes y distintas sobre sus sistemas de selección y enjuiciamiento. Agradece también a los miembros del Comité Ejecutivo por participar siempre en las jornadas, en las deliberaciones, en el armado de las temáticas y remarca que a pesar de la dificultad que conlleva organizar jornadas, se van superando día a día. Por otro lado, comenta que están avanzadas las tratativas para el festejo del 15° aniversario del foro, que el Dr. Biglieri informará detalles al respecto en el punto correspondiente del orden del día. Por último, informa que se han encargado los "pins", tal como se ha aprobado en la última reunión de comité ejecutivo. Menciona también que lo han contactado desde A.M.J.A. (Asociación de Mujeres Jueces de Argentina) manifestando interés en suscribir un convenio marco con el FOFECMA. La Dra. Cáceres de Bollati agrega que cuando la Dra. Tarditti era presidenta de la Asociación, han realizado capacitaciones virtuales en conjunto con el foro. Ana Laura Ramos propone, ya que las jornadas que organiza A.M.J.A. son importantes y generan mucha participación, que sería propicio que dentro del convenio marco se pueda disponer que el FOFECMA. pudiera tener participación en algún panel de las mismas, posibilitando así la visibilización del foro, y que ellos participen en algunas jornadas que organice el foro. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO. **2. Informe de Tesorería.** La Dra. Kassor toma la palabra y comunica que todos tienen una copia del informe de tesorería y que ahí podrán encontrar el detalle de todos los gastos. Informa que el saldo de la Caja de Ahorros al día 24 de mayo de 2023 asciende a la suma de $1.225.190,63 y el plazo fijo que vence el 28 de junio del corriente es de $6.300.000. Éste último va a devengar intereses por $1.079.630,13. Hace saber que las provincias de Santa Fe y La Rioja están un poco demoradas con el pago del canon anual, pidiendo a Gonzalo Salerno su colaboración para contactar a la Provincia de La Rioja. Mariano Churruarín comenta que conoce al Dr. Gabriel Somaglia de Santa Fe y que verá si puede comentarle algo al respecto. Por su parte, Salerno

se compromete a hacer las gestiones sin garantizar los resultados. Advierte que la provincia tiene una lógica institucional medio compleja en todo tipo de asociaciones, de poca participación, algo cerrada y eso implica también compromisos económicos. Verá la posibilidad de lograr que empiecen a participar y que asuman el compromiso de pago. Victoria Ricápito informa que La Rioja siempre es invitada a participar de todas las actividades que realiza el FOFECMA, pero que pocas veces tienen respuesta de ellos. **3. Organización de las XXXIV Jornadas Nacionales del FOFECMA - 28 y 29 de septiembre, Ushuaia.** El Dr. D´Agostino toma la palabra y propone como una de las temáticas para tratar en las jornadas, el punto relativo al "Perfil del juez que resuelve la problemática del narcomenudeo. Ello, teniendo en consideración que hoy en día muchas provincias han empezado a investigarlo y tomarlo como delito local (y otras lo mantienen como federal)". Opina "que es una buena oportunidad tratar esta temática, en especial para aquellos Consejos de la Magistratura que tienen magistrados, fiscales y jueces que van a investigar ese tema, y que estamos a tiempo de escuchar a gente capacitada, para poder incorporar esos conocimientos en los exámenes y en el proceso de selección de magistrados". En caso de aprobar dicha temática, ofrece invitar al presidente de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Dr. Manuel Pizarro, quien estaría dispuesto a asistir y dar un pantallazo general de la investigación en este tipo de delitos. La Dra. Cáceres de Bollati informa que en Córdoba tienen jueces, fiscales y hasta cromatógrafos, por lo tanto, también podría invitar a alguien de Córdoba para sumar a ese panel. El Dr. Biglieri comenta que en la Ciudad de Buenos Aires es una competencia natural, por lo tanto, en caso de haber lugar, también podría aportar algún disertante. Por su parte, la Dra. Kassor informa que en Chaco tienen fiscalías especializadas hace varios años en la temática de Narcomenudeo, en virtud de ello, considera que sería muy bueno tratarlo para aportar en su jurisdicción. El Dr. Löffler comenta que en la provincia de Tierra del Fuego fue un tema que se abordó en el momento en que el gobierno federal invitó a las provincias a adherir al sistema y que hicieron una evaluación, donde resolvieron no estar en condiciones de pasarlo a delito local. Comentó que, al momento de hacer la transferencia, los recursos para sostener ese trabajo no llegaban. Asimismo, menciona que entiende que en la Provincia de Buenos Aires habían asumido la competencia en materia de narcomenudeo y que la experiencia no fue buena. El Dr.

D´Agostino considera que la propuesta está relacionada con que es un tema que algunas provincias lo están investigando, de modo tal que los consejeros tienen que tener conocimiento al respecto y evaluar también a los posibles y futuros magistrados. La Dra. Ramos opina que la composición del panel sea variada en el sentido de escuchar a aquellas provincias que hayan tenido una buena experiencia, otras que no, y analizar así todas las perspectivas. El Dr. Löffler propone como uno de los panelistas al Dr. Muchnik, miembro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego que fue quien se ha ocupado en su momento del tema. El Dr. D´Agostino reflexiona en que hay que ser coherentes en que, si asisten muchos expositores, no va a haber tiempo suficiente para profundizar. Que se puede hacer un panel extendido, y tratar sólo ese tema durante la mañana o la tarde del primer día o la mañana del segundo día. La Dra. Ramos propone cambiar la modalidad, colocando cinco sillones con alguien que modere y realice dos preguntas puntuales, y luego abrir el debate con los presentes y poder interactuar. El Dr. Churruarín considera que es una buena idea, pero que eso implica trabajar antes, armar un "guión". Por otra parte, considera que en Entre Ríos el narcomenudeo ha interferido, por las fuerzas policiales, la investigación de narcotráfico en serio. Entonces, propone como contenido ver de qué manera se articulan los esfuerzos federales y provinciales, y cuáles son las herramientas para que no afecten el problema, que en definitiva es uno solo. El Dr. Biglieri cree que los formatos que se utilicen en las jornadas no pueden estar disociados de la estructura organizativa y que hay que tener en cuenta la accesibilidad y los costos de llevar invitados para que hablen cinco o diez minutos. El Dr. Löffler aclara que no hay ningún problema en hacer cualquiera de las dos modalidades y sí coincide en analizar los costos de llevar panelistas de talla a Tierra del Fuego para que hablen cinco minutos. Respecto al contenido, sostiene que FOFECMA. tendría que analizar la temática desde la perspectiva del consejero que tiene que adquirir una nueva idoneidad para ir a indagar en el candidato a juez, fiscal o defensor, y ver si reúne los requisitos tales para ocupar ese cargo. María Victoria Ricápito concluye en que el panel se trataría sobre cómo se adapta el nuevo perfil del magistrado que seleccionan los Consejos de la Magistratura a la problemática del narcomenudeo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Sin perjuicio de ello, continuarán conversando por el grupo de chat del Comité y hasta la reunión siguiente sobre las personas que formarán parte del conversatorio, así también como

Ministerio de Gobierno, Justicia y ... Insp. Gral. de Pers. Jurid. y Reg. Público de Comercio ... Provincia del Chaco

la modalidad en la que se llevará a cabo. El Dr. Löffler plantea, en base a la ponencia de Jimena De La Torre, que le gustaría que de las jurisdicciones que asistan a Tierra del Fuego, cada una explique en cinco minutos como está conformado el Consejo de la Magistratura y cuáles son sus funciones. El Dr. D´Agostino le comenta que esa temática se ha tratado recientemente, pero que se pueden elegir algunos aspectos y debatir sobre eso. El Dr. Biglieri ofrece hacer una charla con cuatro representantes y contar cómo funcionan los Consejos de la Magistratura en colegios, universidades, colegio de abogados, si así el Dr. Löffler lo considera o quisiera. El Dr. Löffler comenta que hay una crítica muy fuerte de algunos periodistas respecto al funcionamiento del Consejo de la Magistratura de Tierra del Fuego, entonces quisiera aprovechar la oportunidad para mostrar cómo es el funcionamiento en otras provincias. En el caso de las Provincias de Tierra del Fuego y Chaco, por ejemplo, pone de resalto que es el mismo Consejo de la Magistratura el que elige a todos los jueces de primera instancia, de segunda y de la corte, sin haber terna, se elige al candidato que será designado por el Superior Tribunal de Justicia o el Gobernador. El Dr. D´Agostino destaca que una de las funciones del foro es fortalecer el Consejo de la Magistratura local, que esa es la idea de hacer las jornadas en los distintos lugares. Por lo tanto, están dispuestos a debatir sobre el tema y del secretismo en el momento de la votación y antes de que vayan los pliegos al Senado, que algunos consideran que es bueno y otros consideran que es malo, especialmente en lugares donde son menos habitantes. Jimena de la Torre considera interesante poner el foco en dos cosas: en los pros y contras de las formas de designación, algunos de manera directa del Consejo y otro de manera más indirecta con el Superior Tribunal o el Poder Ejecutivo con acuerdo; y abordar indefectiblemente el secretismo de las audiencias de los Consejos. En resumen, Victoria Ricápito aclara a quienes también están conectados vía "zoom" la perspectiva para abordar la temática propuesta por Löffler, es decir: i) por un lado los mecanismos de selección -agruparlos según el sistema que tengan- y que la exposición se haga por grupos ii) si la audiencia es pública o no, iii) si es conveniente que a los miembros de la Corte los elija el Consejo de la Magistratura o los designe el Poder Ejecutivo local con acuerdo del parlamento. Al ser varias las provincias que quieren participar, al igual que en el caso del conversatorio de narcomenudeo, sugiere dividir el primer día en estas dos temáticas nada más. El Dr. D´Agostino, al haber tres o cuatro

mecanismos de selección, considera oportuno que hubiera un expositor de cada uno de esos sistemas, y de esa manera acotar la cantidad de expositores. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, quedando pendiente en agenda la temática relativa a los jurados de enjuiciamiento para el segundo día de las jornadas o lo que se decida. En relación a la fecha, quedan fijados los días 28 y 29 de septiembre, sugiriéndose a todos los que puedan concurrir, que saquen los pasajes cuanto antes. Solicita al Dr. Löffler que vaya viendo qué hoteles pueden estar a disposición y ver si consigue alguna tarifa especial. **4. Conmemoración del 15° Aniversario del FOFECMA. en la Ciudad de Buenos Aires.** El Dr. Biglieri informa que, dado lo resuelto en la última reunión de comité ejecutivo en San Luis, el evento del aniversario se realizaría el día lunes 9 de octubre del corriente y cuenta que ya han comenzado a averiguar presupuestos de comida y bebida para el mismo. El aniversario del FOFECMA. resulta ser en el mes de septiembre, pero esa semana se llevarán a cabo las XXXIV Jornadas Nacionales del Foro en Ushuaia, es por ello que se decidió posponer la conmemoración al mes de octubre. Informa que la idea sería que en dicho evento se entreguen reconocimientos a quienes han formado parte del FOFECMA. desde sus comienzos. Por último, comenta que -si todos están de acuerdo- ya se han reservado las instalaciones del Colegio Público de la Abogacía de la CABA. para realizar el acto con la entrega de los presentes y luego se podría hacer ahí mismo el cóctel. La Dra. Cáceres de Bollati considera importante también homenajear a quienes han fallecido. El Dr. D´Agostino comenta que seguramente habrá una pantalla y que se hará algún video a tal fin. Se conversó hacerlo con diferentes modalidades, siempre y cuando que se distingan a todas las jurisdicciones del FOFECMA. y a quienes tuvieron la principal idea de crearlo. **5. Invitación del International Institute for Justice Excellence (IIJE) para que FOFECMA forme parte de la Red Global de Consejos de la Judicatura.** Toma la palabra el Dr. Biglieri e informa que el organismo ha enviado una nota dirigida al Dr. D´Agostino, como presidente del FOFECMA, a los fines de invitar al FOFECMA para que sea parte de la firma de un memorándum de entendimiento donde se expresa la intención de establecer una red global de consejos de la judicatura, Cortes Supremas o entidades similares, dedicadas a mejorar la administración de justicia en beneficio de las personas a quienes se presta servicio. Para ello, se recopilarán y estudiarán prácticas y procedimientos de todo el mundo

que sean relevantes para avanzar en las prioridades compartidas, lo que incluye el trato igualitario y justo para todas las personas. En caso que todos se encuentren de acuerdo, los días 25, 26 y 27 de octubre se llevará a cabo el congreso anual de IACA (International Association for Court Administration), y allí el Dr. D´Agostino podría firmar, junto con otras autoridades, el memorándum que todos tienen en sus carpetas y se compartirá con el resto de los miembros del Foro. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **6. Fecha para la próxima reunión de Comité Ejecutivo.** El Dr. D´Agostino plantea que la misma debería ser luego de la feria judicial y luego de las PASO y por supuesto, antes de las jornadas, por lo que se propone el día viernes 25 de agosto en la sede del Consejo de la Magistratura de la CABA, con modalidad mixta. SE APRUEBA. **7. Varios.** El Dr. Biglieri ofrece desde el Consejo de la Magistratura de la CABA., presentar en FOFECMA a DESCAjus, un programa que tiene el Consejo de CABA de jurisprudencia sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Ese portal web se ofrece como una herramienta que permite buscar entre una importante selección de fallos de la justicia (ahora solamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), especialmente elegidos por su relevancia en relación con los DESCA. La idea es presentarlo a todos los miembros del Foro para darles la posibilidad de incorporar a ese portal, paulatinamente, sentencias relevantes de todas las otras jurisdicciones. SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA LA PRESENTACIÓN VIRTUAL EN LA REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO DEL 25 DE AGOSTO. Por otro lado, informa que se comenzará a trabajar en la actualización de la *"Primera compilación orgánica de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina"*, que ya se presentó a través de la Editorial Jusbaires en el año 2016. Esto se debe a que después de 7 años, han ido cambiando reglamentos y cuestiones que comprenden al funcionamiento y existencia de varios Consejos de la Magistratura y Jurados, con lo cual, la idea es plasmarlos a todos en una nueva edición actualizada. Para ello, desde la oficina de Victoria Ricápito se enviará a cada uno de los Consejos y Jurados el capítulo ya publicado para que por favor corroboren la información y, en caso de haber reformas, las vayan actualizando. El objetivo es presentarlo antes que termine el año, por lo que solicita la colaboración de todos para realizar el trabajo lo más rápido posible. Victoria se encargará de coordinar con todas las provincias del país y con el CM de la Nación también. SE APRUEBA. Por último, Andrea Paz propone

a Neuquén como sede para las primeras jornadas del año 2024. Se podrían hacer en el mes de marzo o abril en la ciudad de San Martín de los Andes o en Villa La Angostura, todo dependiendo de las condiciones y logística que se necesite. SE APRUEBA POR UNAMIMIDAD. Siendo las diez y treinta horas, se da por finalizada la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de los que se encuentran virtualmente presentes.----------